

CONSIDERANDO

Que el arte y la cultura constituyen el verdadero patrimonio y la identidad de los pueblos;

*Que la licenciada señora **MARIA LEONOR ALICIA JARAMILLO DE MOGROVEJO**, por su decidido y permanente apoyo a la cultura y el arte ecuatoriano, realizada a través de la Dirección Provincial de Cultura del Azuay, ha contribuido a la masificación cultural y artística de esta zona del país;*

Que es deber del Congreso Nacional, digno depositario de la soberanía y voluntad popular, reconocer y relieves los valores culturales de sus mejores ciudadanos;
y,

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

ACUERDA

*Reconocer y felicitar a la licenciada señora **MARIA LEONOR JARAMILLO DE MOGROVEJO**, por su decidido y permanente apoyo a la cultura y al arte en sus diversas manifestaciones.*

*El Honorable **CARLOS GONZALEZ ALBORNOZ**, Diputado por la provincia del Azuay, en representación del H. Congreso Nacional del Ecuador condecorará con la Medalla al Mérito "Dr. Vicente Rocafuerte" y, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que con tal motivo se lleve a efecto.*

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los diecinueve días del mes de agosto del año dos mil tres.


GUILLERMO LANDAZURI CARRILLO
PRESIDENTE


JOHN ARGUDO PESANTEZ
PROSECRETARIO GENERAL